

# Celeste

## Estándar Preex

Asistencia médica por accidente	Hasta(*) USD 20.000
Asistencia médica por enfermedad no preexistente	Hasta(*) USD 20.000
Asistencia médica por enfermedad preexistente o crónica	Hasta USD 1.000
Días complementarios por internación	<b>Incluido</b> (Hasta el tope de asistencia médica y/o accidente)
Emergencia dental	Hasta USD 200
Medicamentos	Hasta USD 600
Traslado sanitario y/o repatriación sanitaria	<b>Incluido</b> (Hasta el tope de asistencia médica y/o accidente)
Traslado de familiar por hospitalización	<b>Ticket aéreo ****</b>
Hotel por convalecencia	Hasta(*) USD 100
Repatriación funeraria	<b>Incluido</b> (Hasta el tope de asistencia médica y/o accidente)
Acompañamiento de menores	<b>Ticket aéreo ****</b>
Cancelación de viaje (Hasta 75 años cumplidos)	Hasta USD 1.000
Gastos por demora de equipaje	(después de 36hs) Hasta USD 300
Compensación por pérdida de equipaje	Hasta USD 1.200
Asistencia legal por accidente de tránsito	Hasta USD 1.000
Transferencia de fondos hasta	Hasta USD 3.000
Transferencia de fondos para fianza legal	Hasta USD 10.000
Transmisión de mensajes urgentes	<b>Incluido</b>
Orientación en caso de extravío de documentos, equipajes	<b>Incluido</b>
Línea de consultas 24 Horas .	<b>Incluido</b>
Cobertura geográfica en país residencia	N/A
Cobertura geográfica exterior )	<b>Mundial</b>
Límite de edad	<b>85 años</b>
Máx. días	<b>120 días</b>
Vigencia máx. por cada viaje	<b>120 días</b>

Los servicios incluidos en este producto se encuentran regidos y amparados por las Condiciones Generales, a las cuales podrá acceder en nuestro sitio web, [www.tarjetaceleste.com](http://www.tarjetaceleste.com). | \* Todos los servicios aquí descritos, incluyendo los que cuentan con un tope individual, se contarán a cuenta del Monto Máximo Global marcado con un asterisco en este detalle. | Exhortamos a leer detenidamente dichas condiciones, a los efectos de que pueda conocer cabalmente todos los alcances del servicio como sus limitaciones | Pérdida de equipaje: Seguro incluido sin costo adicional y amparado por HDI. Estos montos son únicos y a cuenta del tope de USD 1.200 por pérdida de equipaje. A sí mismo, los montos por demora, son reembolso de compras de artículos de primera necesidad. | \*\*\*\* En clase económica. Le recordamos que las agudizaciones de enfermedad preexistentes y/o crónicas, conocidas o no por el titular, se encuentran amparadas hasta un monto menor en el presente producto, pero ponemos en su conocimiento que Tarjeta Celeste Ofrece productos únicos en el mercado que amparan dichas agudizaciones hasta montos muy importantes. Consulte por dichos productos. EXCLUSIONES APLICABLES A TODOS LOS SERVICIOS Y BENEFICIOS DE LOS PLANES Tarjeta Celeste: Todo tipo de enfermedades mentales. Síndrome de inmunodeficiencia adquirida, SIDA y HIV en todas sus formas, secuelas y consecuencias, así como también enfermedades venéreas.